



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387)4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION INTERNA N°

176/00

Salta, 19 ABR. 2000
Expediente N° 12.107/00

VISTO:

La solicitud presentada por el Programa de Cirugía General del Hospital San Vicente de Paul de la Ciudad de San R. De la Nueva Orán, pidiendo se conceda auspicio para el "Curso de Patología Quirúrgica de Urgencia", y;

CONSIDERANDO:

Que, los temas a dictarse, son importantes para brindar a los integrantes del equipo de Salud, una adecuada capacitación en el manejo de las patologías quirúrgicas urgentes prevalentes en el Area Operativa XI y su zona de influencia.

Que el pedido reúne los requisitos exigidos por la reglamentación vigente para conceder el auspicio solicitado (Resolución Interna N° 155/97).

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°. Conceder el auspicio de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Salta, al "CURSO DE PATOLOGÍA QUIRÚRGICA DE URGENCIA", a realizarse en el Salón Auditorio del Hospital San Vicente de Paul de la Ciudad de San Ramón de la Nueva Orán, los días 04,11, 18 y 25 de mayo y el 01, 08, 15, 22 y 29 de junio del corriente año.

ARTICULO 2°. Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaría Académica, Hospital San Vicente de Paul y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.



Lic. Barbara Hennesy de Salim
Secretaría
Fac. de Ciencias de la Salud



Nut. MARIA ISABEL LOZA DE CHAVEZ
DECANO